

## **BASES DEL CONCURSO** **“STAR WARS”**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página web”).

### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **martes 1 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas (hora peninsular)** y terminará el **jueves 31 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas (hora peninsular)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, el participante deberá estar registrado en la Página Web y tendrá que proporcionar un enlace a un vídeo o fotografía que hubiera realizado, que muestre una interpretación de un personaje de la saga “Star Wars”, basándose en escenas de la película o creando su propia adaptación.

Cada participante podrá participar tantas veces como quiera.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del jueves 7 de enero de 2016, se procederá, siguiendo el criterio de originalidad, a la selección de

**diez (10) ganadores y de diez (10) participantes más en concepto de puestos de reserva.**

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

#### **BASE 4ª.- PREMIO**

Habrán diez (10) ganadores del Concurso cuyo premio será, para cada uno de ellos, **la colección titulada “Comics Clásicos Star Wars”**, compuesta por veinte (20) libros. El participante podrá obtener más detalles sobre el premio a través de la siguiente url: <http://elpais.com/promociones/comics-starwars/>.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste y, a partir del 11 de diciembre de 2015, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si alguna de las direcciones de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Cada uno de los ganadores, una vez contactados, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridos **tres (3) días hábiles** desde el envío del correo electrónico al ganador en cuestión, se considerará que renuncia al premio, y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Los premios serán enviados por EL PAÍS, **a partir del 1 de mayo de 2016**, por correo a la dirección facilitada por cada uno de los ganadores en el momento en el que aceptan el premio.

La responsabilidad de EL PAÍS finaliza con la entrega del premio a los ganadores en el domicilio, dentro del territorio español, que haya indicado.

El nombre y apellidos de los ganadores del Concurso y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS, tanto impresos como digitales, y/o en sus suplementos, así como en la Página Web. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de sus nombres y apellidos en los medios mencionados anteriormente.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a los participantes del Concurso y/o a terceros.

## **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del/de los contenido/s gráfico/s y/o audiovisual/es con los que participa en el Concurso, que se trata/n de obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean.
4. Que dispone (i) del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en el/los contenido/s gráfico/s y/o audiovisual/es con el/los que participa, así como (ii) de cuantos permisos y autorizaciones/licencias sean necesarias, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros sobre el/los video/s y/o fotografía/s y las obras incorporadas, para participar en el Concurso con el/los mismo/s, según sus términos.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el/los contenido/s gráfico/s y/o audiovisual/es con el/los que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

## **BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como, en caso de que no se hubiese opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del

Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: [www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/](http://www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/).

El participante consiente expresamente que, en caso de resultar elegido como uno de los ganadores o uno de los puestos de reserva, sus datos personales podrán ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "privacidad@prisa.com" o por correo postal a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

**© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2015.**